

January 1989

Foro sobre la Educación para la Paz, del Comité Académico de la Universidad de La Salle, Conmemorativo de la muerte del Dr. Alvaro González Santana Mayo 22 de 1989

Revista Universidad de La Salle
Universidad de La Salle, Bogotá, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Universidad de La Salle, R. (1989). Foro sobre la Educación para la Paz, del Comité Académico de la Universidad de La Salle, Conmemorativo de la muerte del Dr. Alvaro González Santana Mayo 22 de 1989. Revista de la Universidad de La Salle, (17), 197-199.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Foro sobre la Educación para la Paz, del Comité Académico de la Universidad de La Salle, Conmemorativo de la muerte del Dr. Alvaro González Santana Mayo 22 de 1989

CONCLUSIONES

1. Conmemorar significa celebrar un acontecimiento que amerita un reconocimiento público. Es traer a la memoria un hecho cuya significación se quiere hacer perdurar. La muerte del Dr. *Alvaro González Santana* constituye un acontecimiento que posee las dos características.

Contra la pretensión de ciertos medios periodísticos que quieren hacernos olvidar la trascendencia de tan graves sucesos, por medio de la espectacularidad con que publican otros nuevos, la Universidad de La Salle considera que la mejor manera de honrar la memoria de uno de sus más ilustres directivos es reflexionando sobre el *compromiso educativo*, al cual aquél le dedicó su vida, y con el único con que la Institución puede contribuir a enfrentar el reto que le plantean situaciones como la del reprobable atentado contra la vida del Dr. Alvaro González Santana.

¿Qué hacer, entonces, para que la educación universitaria contribuya al logro de la paz? La educación implica una definición previa sobre tres aspectos básicos de su propia filosofía: el del *sujeto*, el de los *finés* y el de los *medios educativos*. ¿Qué tipo de personas son entonces nuestros estudiantes, nuestros profesores y directivos? ¿Cuál el significado de su dignidad personal? ¿Cuáles sus condiciones biológicas, sicosociales, económicas, políticas y religiosas? ¿Cuáles sus actitudes? ¿Cuáles los factores que generan en ellos agresividad y violencia?

Pero a la vez, ¿hacia qué valores hay que orientar los procesos educativos? ¿hacia qué actitudes, con qué arraigo deben promoverse estas actitudes? Y, desde luego, con qué medios, procedimientos, recursos, técnicas, procesos hay que promover esos valores y actitudes para contribuir al logro de la paz?

2. No existen personas inolvidables sino personas que no olvidan, enseñaba Unamuno. La reflexión de este Foro es una proyección de esta enseñanza. *La Educación para la paz implica una consideración previa sobre el concepto mismo de PAZ. Esta, es expresión de la Justicia.*
3. El testimonio del Dr. González Santana se caracterizó por la *justicia* y por la *solidaridad*; y a imitación suya, en la Universidad se debe afianzar la importancia del profesor, especialmente la de aquel que posee un comportamiento justo y solidario y a la vez lo propicia entre los demás.
4. En el marco de una sociedad que suele estimular actitudes egoistas y competitivas, es necesario desarrollar una pedagogía y una didáctica para enseñar a *pensar en forma crítica y en forma solidaria.*
5. El evangelio enseña a combatir el egoísmo y el odio y a buscar la Felicidad. Pero no en forma individual. A la inversa, enseña que la felicidad se encuentra en propiciar *la felicidad de los demás.*
6. Junto con las consideraciones macrosociales conviene tener en cuenta el nivel *microsocial.* Es necesario considerar así, a la *familia en su función educadora.* Es preciso tener en cuenta su situación de desintegración y el efecto que esta situación produce sobre los hijos. Dentro de ella adquieren cada vez mayor preponderancia el *papel formador de la mujer,* y esto exige a la vez, superar los prejuicios machistas que aún influyen en distintas formas de discriminación para con ella, y capacitarla para afrontar los retos que la sociedad le está planteando.
7. El problema de la paz exige considerar igualmente a los sectores más pobres de la sociedad y para ello es preciso introducir dentro de la educación universitaria una adecuada *formación política,* como también un estudio de la Historia Nacional y de la Economía Política.
8. Otro factor que es necesario considerar es el fenómeno del desempleo, para lo cual es preciso capacitar a los futuros profesionales con el fin de que sean *generadores de empleo* y no simplemente dependientes de la oferta laboral que les hace la sociedad. Precisamente el Dr. González Santana dedicó sus mejores esfuerzos a este empeño, traducido en la promoción de los administradores y gestores de la pequeña y de la mediana industria.
9. Sin embargo, conviene no perder de vista la crisis de valores que nos aqueja y preguntarnos, *quiénes son los "empleadores"* en nuestra economía y cuál es su escala de valores? ¿Cuál su coherencia entre esos valores y las decisiones que toman? Porque el Dr. González Santana tuvo un claro sentido de la justicia como fundamento de lo jurídico y del servicio como principio para la formación de los nuevos profesionales; pero ante todo, tuvo una especial coherencia en su vida, entre su jerarquía de valores, sus actitudes y sus decisiones.

10. Por último, conviene recordar que en el quehacer docente, puede haber profesores que, aunque son la minoría, toman actitudes que atemorizan a los estudiantes, en vez de *estimularlos y promoverlos*, y ese temor suele ser causa de violencia.

En resumen, la *Educación para la Paz* debe considerar entre sus *sujetos*: al Estudiante, al Profesor, a Directivos y a las Familias.

Como *fin*es, debe promover la formación para la justicia, la solidaridad, el pensamiento crítico, el servicio y, en últimas, la felicidad.

Entre los *medios*, debe considerar el estímulo al profesor honesto y justo; la formación en la familia y de la mujer dentro de ella, la adecuada formación política, la capacitación para generar empleo dentro de sólidos criterios de justicia, coherencia y servicio.

El *pensamiento social de la Iglesia* ha concebido la paz como resultado de la justicia; y como un bien que hay que construir; pero al mismo tiempo ha ido desarrollando estos principios a través de orientaciones que bien pueden servir de base para el desarrollo de una *pedagogía para la paz* como son:

- El *diálogo* (Encíclica *Ecclesiam Suam*).
- El *desarrollo* (Encíclica *Populorum Progressio*).
- El *respeto por la vida* (Encíclica *Humanae Vitae*).
- La *promoción de la verdad* (Encíclica *Dominum et vivicantem*).
- La *solidaridad* (Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*).